

RIO GALLEGOS, 10 MAR 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.988/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A325-2 denominado "Biología poblacional de pulpo colorado (*Enteroctopus megalocyathus* – Gould, 1852) en Patagonia austral, aplicada al manejo de la pesquería artesanal" dirigido por el Dr. Nicolás ORTIZ del Centro Nacional Patagónico (CENPAT), codirigido por el Mg. Pedro De CARLI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Lic. Verónica CORBACHO y Valeria Cecilia MARCUCCI, el Mg. Juan Carlos BRACCALENTI, el alumno Ian Lautaro Alejandro DEVETAC, los integrantes auxiliares Sres. Gabriel ARMENDARIZ, Agustín DOMENICHETTI, Fabio QUINTEROS y los integrantes externos Tec. Fernando MARCOS e Ing<sup>a</sup>, Natalia MANESSI;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Biología Pesquera, Campo de Aplicación: Pesca (Tecnología, Viveros, Recursos Marítimos);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A325-2 denominado "Biología poblacional de pulpo colorado (*Enteroctopus megalocyathus* – Gould, 1852) en Patagonia austral, aplicada al manejo de la pesquería artesanal" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta de fs. 54 a 56;

QUE por Nota N° 321/13 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, informa que los docentes Pedro DE CARLI, Verónica CORBACHO, Valeria Cecilia MARCUCCI y Juan Carlos BRACCALENTI, no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 436/13 y 004/14, respectivamente, la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Mg. Pedro De CARLI (D.N.I. N° 17.856.923) Codirector del PI Código 29/A325-2;

QUE el Mg. Pedro De CARLI es el responsable del Plan de Formación del alumno Ian Lautaro Alejandro DEVETAC (D.N.I. N° 37.048.667);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A325-2 denominado "Biología poblacional de pulpo colorado (*Enteroctopus megalocyathus* – Gould, 1852) en Patagonia austral, aplicada al manejo de la pesquería artesanal" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A325-2 denominado "Biología poblacional de pulpo colorado (*Enteroctopus megalocyathus* – Gould, 1852) en Patagonia austral, aplicada al manejo de la pesquería artesanal" dirigido por el Dr. Nicolás ORTIZ del Centro Nacional Patagónico (CENPAT), fijar como fecha de inicio el 1° de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2016, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo el Mg.

///



///-2-

Pedro De CARLI su responsable económico y responsable del Plan de Formación del alumno Ian Lautaro Alejandro DEVETAC;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A325-2 denominado "Biología poblacional de pulpo colorado (*Enteroctopus megalocyathus* – Gould, 1852) en Patagonia austral, aplicada al manejo de la pesquería artesanal" dirigido por el Dr. Nicolás ORTIZ (D.N.I. Nº 24.155.724) del Centro Nacional Patagónico (CENPAT).-

**ARTÍCULO 2º.-** FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A325-2 denominado "Biología poblacional de pulpo colorado (*Enteroctopus megalocyathus* – Gould, 1852) en Patagonia austral, aplicada al manejo de la pesquería artesanal" el 1º de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2016.-

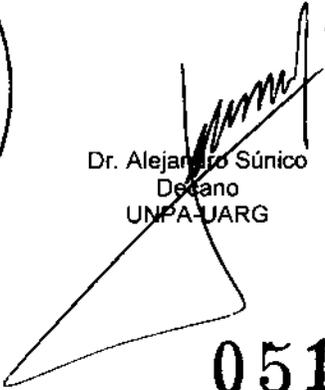
**ARTÍCULO 3º.-** ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A325-2 denominado "Biología poblacional de pulpo colorado (*Enteroctopus megalocyathus* – Gould, 1852) en Patagonia austral, aplicada al manejo de la pesquería artesanal" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será el Mg. Pedro De CARLI (D.N.I. Nº 17.856.923).-

**ARTICULO 4º.-** DEJAR ESTABLECIDO que el Mg. Pedro De CARLI (D.N.I. Nº 17.856.923) es el responsable del Plan de Formación del alumno Ian Lautaro Alejandro DEVETAC (D.N.I. Nº 37.048.667).-

**ARTÍCULO 5º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Mattha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

051

**ANEXO I**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>TIPO INTEGRANTE</b>	<b>CEI</b>	<b>UA</b>	<b>DED. HS. SEM. PI</b>
ORTIZ, Nicolás	24.155.724	Director Externo	II*	-	8
DE CARLI, Pedro	17.856.923	Codirector	IV	R.G.	6
CORBACHO, Verónica	17.734.484	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
MARCUCCI, Valeria Cecilia	32.220.506	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
BRACCALENTI, Juan Carlos	12.777.527	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	R.G.	6
DEVETAC, Ian Lautaro Alejandro	37.048.667	Integrante Alumno	-	R.G.	10
ARMENDARIZ, Gabriel	32.490.917	Integrante Auxiliar	-	-	4
DOMENICHETTI, Agustin	33.285.901	Integrante Auxiliar	-	-	4
QUINTEROS, Fabio	17.549.884	Integrante Auxiliar	-	-	4
MARCOS, Fernando	17.862.988	Integrante Externo	-	-	5
MANESSI, Natalia	24.726.196	Integrante Externo	-	-	4



Reconocimiento de Categoría de Investigador mediante Resolución N° 062/13-CS-UNPA.-